

POLÍTICA

Como máximo responsable del GRUPO RIZA, entiendo que la gestión de la Calidad en los procesos y en los servicios ofrecidos es un elemento vital para la supervivencia de la empresa.

*En los últimos años hemos pasado de trabajar para clientes poco exigentes, a exigencias de calidad inimaginables hace unos años en el sector de los tratamientos térmicos. Nuestra cada vez mayor dedicación a sectores como el eólico o automoción nos está obligando a cambiar nuestros métodos de trabajo y a realizar los procesos bajo parámetros previamente analizados y medidos con el **compromiso de brindar a nuestros clientes un poco más de lo que esperan.***

Las demandas cada vez mayores de estos sectores, principalmente del eólico, nos está obligando además a adaptar nuestras instalaciones a sus necesidades. Es así como va conformándose el GRUPO RIZA, formado por TOMAS ARRIZABALAGA, S.L.; BAMINAR S.L., MOLDETZA, S.A.L.; MANDUBIA EOLICA, LABEKO INDUSTRIAL, etc.

Nuestra apuesta es evidente. Lo ha sido así desde el nacimiento de la primera empresa del grupo:

- *Queremos seguir siendo un referente en el sector del tratamiento y de la forja.*
- *Queremos superar con éxito los nuevos retos que se le vienen planteando al sector y que resumidamente vienen a señalar que un buen tratamiento supone un ahorro importante en procesos posteriores.*
- *Queremos entregar a nuestros clientes productos terminados o semiterminados, partiendo de la adquisición de la materia prima solicitada.*

Para este fin hemos desarrollado un Sistema de Gestión que nos ayuda a mejorar en cuanto al control de procesos, preservación del medio ambiente, satisfacción de cliente y la Seguridad y Salud de nuestro personal entre otros tantos aspectos:

- *Estableciendo las mediciones y controles oportunos en nuestros focos emisores (hornos tratamientos térmicos), con objeto de cumplir en todo momento con la legislación ambiental que nos aplica en materia de emisiones a la atmósfera.*
- *Gestionando los residuos peligrosos generados (aceite usado, material impregnado de sustancias peligrosas...) conforme establece la legislación en materia de residuos.*
- *Detectando las situaciones de riesgo, origen de las mismas mediante la aplicación de técnicas adecuadas e implementando las acciones correctoras que sean necesarias y posibles.*
- *Analizando los riesgos existentes en nuestra actividad y procesos. Y analizando la afección de estas en las distintas partes interesadas existentes.*

Además, seguiremos esforzándonos para que por medio de nuevas ideas, conocimiento y capacidad de nuestros integrantes podamos perfeccionar este Sistema de Gestión con el objetivo de reducir, evitar o suprimir los diversos tipos de contaminación presentes, los accidentes laborales y enfermedades profesionales en función de las posibilidades reales de la empresa. Por ejemplo, mediante:

- *El establecimiento de pautas y sistemáticas para una correcta gestión de los residuos generados y*
- *Mediante el cumplimiento por los operarios de todas las pautas de trabajo que se les indique para hacer los puestos de trabajo cada vez más seguros.*

Con el fin de progresar en la eficacia del Sistema, seguiremos apostando por la mejora continua y seguiremos midiendo y analizando el resultado de nuestros procesos.

Seguiremos formando a nuestro personal y planteándonos objetivos, desde el convencimiento de que ahí reside una de las fuentes de la mejora. Y desde esta dirección se pondrán los medios y los recursos necesarios para facilitar su consecución.

Esta organización y personal (interno y aquel que actúe en nombre de la organización) cuenta con mi total respaldo en cuantas actuaciones deban efectuarse para garantizar la plena eficacia del Sistema.

A 15 de enero del 2018

Jose Arrizabalaga

GERENCIA